DILIGENCIA

Expediente: 63S/19_C

Se emite la presente diligencia administrativa para hacer constar que en relación al expediente de referencia, y al haberse modificado las circunstancias que motivaban la contratación menor del objeto descrito en el anuncio de licitación, queda anulada la misma, debiéndose proceder al archivo de dicho expediente, y publicarse esta diligencia en el Perfil del Contratante de la Página web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, para conocimiento de los posibles interesados y a los efectos oportunos.

Cádiz, 13 de noviembre de 2019

DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES ACCTAL.

CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
Jorge Tedó P.A.
DIRECCIÓN TÉCNICA

Fdo. Verónica Marín Carmona

VºBº
DIRECTORA GERENTE

Fdo. Concepción Parra Sesé

ISO 9001
BUREAU VERITAS Certification
Nº ES080192-1
Expedición y recarga de títulos de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Liquidación de compensaciones a concesionarios de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Sistema de Información y atención telemática al usuario.